ADENDA N°03/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°05/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS"

ID.323781

23/10/2017.

1. **Se establece en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I – Datos de la Licitación (DDL) de la siguiente manera:**

IAO 7.1	Para aclaraciones **de las ofertas**, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abg. Carlos Ocampos**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones. Dirección: José Berges 516 casi San José. Número del Piso/Oficina: Planta baja - oficina de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Essap S.A. Ciudad: Asunción - Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha:** 20 / 11 **/2017.** **Hora: 13:00 horas**.
IAO 23.1	Para propósitos de la **presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abg. Carlos Ocampos**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones. Dirección: José Berges 516 casi San José. Número del Piso/Oficina: Planta baja - oficina de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Essap S.A. Ciudad: Asunción - Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha:** 27 / 11 **/2017.** **Hora:** 09**:00 horas**.
IAO 26.1	La **apertura de las ofertas** tendrá lugar en: Dirección: **José Berges N° 516 e/ San José y Brasil** Número de Piso/Oficina: **Planta baja - oficina de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Essap S.A.** Ciudad: **Asunción - Paraguay** **Fecha:** 27/ 11 **/2017.** **Hora:** 09 **:30 horas.**

2. Se **modifica** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación , punto 2 – Requisitos para calificación posterior- "Inciso C", de la siguiente manera:

   - Profesionales de Grado Universitario en Ingeniería en Electricidad o en Electromecánica o Industrial.

   - Técnicos Mando Medio: estos deberán ser electricistas, profesionales con licencia profesional reconocida por la ANDE. Se aceptará al menos 1 (un) técnico el cual debe estar certificado por el fabricante, en el motor y controlador de la marca y modelo del/los generador/es que será/n ofertado/s; el mismo debe formar parte del plantel de la empresa, o del staff del representante, o fabricante de la solución ofertada, con oficinas y recursos en la República del Paraguay.

3. Se **complementa** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – 1. Especificaciones Técnicas – LOTE 1 EDIFICIO CENTRAL – ESPECIFICACIONES DEL ALTERNADOR – **REGULADOR DE TENSION, con el siguiente requisito:**

   - ***El sistema de protección del generador ofertado deberá dar cumplimiento a la normativa UL2200/NRGU permite la coordinación selectiva para elevar el estándar de protección. De esta manera se evita el daño acumulativo del bobinado por exceso de temperatura. No se aceptará otro tipo de protección.***

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

4. Se **modifica** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – LOTE 1 EDIFICIO CENTRAL,

   Donde dice:
   Insonoro – mantenimiento por 1 año o 500hs: *(ADJUNTAR FICHA DE MANTENIMIENTO POR 1 AÑO O 500HS).*

   Debe decir:
   Insonoro – mantenimiento preventivo por 1 año o 500hs: *(EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR FICHA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR 1 AÑO O 500HS)*

5. Se **complementa** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – 1.Especificaciones Técnicas – **LOTE 1 - EDIFICIO CENTRAL** – Especificaciones Técnicas y Normas, con lo siguiente:

   SISTEMA DE MONITOREO Y GESTION DE EVENTOS: por considerarse crítico el funcionamiento del generador del Lote 1, deberá incluirse obligatoriamente, un "sistema de monitoreo" que permita la prevención de eventos y respuestas correctivas, debe consistir en sistemas remotos (laptop o celular) al controlador de los Grupos Electrógenos, a fin de optimizar: control, servicios correctivos y prevención de estados de fallas. De esta manera, minimizar el tiempo de inactividad y maximizar el rendimiento del sistema de energía.
   El equipo de monitoreo remoto debe ser del mismo fabricante, de manera que el detalle de la información monitoreada sea más precisa y completa.

6. Se **complementa** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – 1.Especificaciones Técnicas – **LOTE 1 - EDIFICIO CENTRAL – ESPECIFICACIONES DEL ALTERNADOR, con lo siguiente:**

   Para evitar perturbaciones en el Voltaje y una respuesta óptima de la regulación del mismo, el sistema de regulación del voltaje deberá contar con un sistema de alimentación directa del AVR, mediante el agregado del PMG (Permanent Magnet Generator).

7. Se **complementa** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – 1.Especificaciones Técnicas – **LOTE 1 - EDIFICIO CENTRAL, con lo siguiente:**

   - ***Se solicita que la Garantía del Equipo sea por veinticuatro (24) meses, contado desde la puesta en funcionamiento del equipo. Esta garantía deberá ser emitida por el fabricante de la solución del Grupo Electrógeno para el Lote 1.***

   - ***Será aceptado cabinado de fabricación Nacional.***

8. Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – **2. Plan de Entrega (Bienes) –LOTE 1 – EDIFICIO CENTRAL.**

   Donde dice:

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	GENERADOR DE 830 KVA	1	Unidad	Gerencia Administrativa - Essap S.A. – Edificio Central. José Berges 516 e/ Brasil y San José.	30 días calendários para provisión e instalación de los bienes requeridos.
2	CABLE CONDUCTOR ELÉCTRICO	100	Metros	Gerencia Administrativa - Essap S.A. – Edificio Central. José Berges 516 e/ Brasil y San José.	30 días calendários para provisión e instalación de los bienes requeridos.

- *Una vez recibida por el Contratista la orden de compra, tendrá 30 días calendarios para provisión e instalación de los bienes requeridos. El contratista tendrá 3 días para retirar la Orden de compra una vez emitida.*

Debe ser:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	GENERADOR DE 830 KVA	1	Unidad	Gerencia Administrativa - Essap S.A. – Edificio Central. José Berges 516 e/ Brasil y San José.	120 días calendario desde la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra, para provisión e instalación de los bienes requeridos.
2	CABLE CONDUCTOR ELÉCTRICO	100	Metros		

- *El Proveedor tendrá tres (3) días para retirar la Orden de compra emitida por la Unidad de Compras y Adquisiciones, contado a partir de su fecha de emisión. La confección de la Orden de Compra está sujeto a la emisión del pedido del sector responsable (Lote 1 – Gerencia Administrativa; Lote 2 – Gerencia Operativa Regiones del Interior).*

9. Se **modifica** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – **LOTE 1 EDIFICIO CENTRAL** – Especificaciones Técnicas y Normas –

Donde dice:
AUTONOMIA:

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa

Autonomía al 75% PRP: Mínimo 5hs.
Autonomía al 100% PRP: Mínimo 3,8hs.

Debe ser:

AUTONOMIA:
Autonomía al 100% PRP: Mínimo 8 (ocho) horas.
Por ser un equipo crítico y de alto impacto, se requiere que la oferta incluya un sistema que permita una autonomía no menor a ocho (8) horas, por lo tanto, los oferentes deberán considerar todo lo necesario para dar cumplimiento a la autonomía solicitada.

10. Se **modifica** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – **LOTE 1 EDIFICIO CENTRAL** – Especificaciones Técnicas y Normas –

Donde dice:
DEPOSITO DE COMBUSTIBLE DE PLÁSTICO CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:
- *Boca de llenado*
- *Entrada de aire (Tubería de ventilación)*
- *Sensor de bajo nivel de combustible*

Debe ser:
DEPOSITO DE COMBUSTIBLE CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES (No se aceptarán tanques de combustible de plástico):
- *Boca de llenado*
- *Entrada de aire (Tubería de ventilación)*
- *Sensor de bajo nivel de combustible.*

11. Se **modifica** el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – **LOTE 1 EDIFICIO CENTRAL** – Especificaciones Técnicas y Normas –

Donde dice:
POTENCIA NOMINAL:

Debe decir:
POTENCIA NOMINAL CONTINUA:

12. Se **modifica** en el SICP (ítems del llamado) y en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – **LOTE 1 EDIFICIO CENTRAL** – Nombre de los bienes o servicios:

Donde dice:
GENERADOR DE 830KVA

Debe ser:
GENERADOR DE 830KVA (+/-5 KVA)

13. Se **modifica** en el SICP (ítems del llamado) y en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección III – Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – **LOTE 2 REGIONES DEL INTERIOR** – Nombre de los bienes o servicios:

Donde dice:
Ítem 5 - Grupo Generador de 66kva - Fijo...
Ítem 6 - Grupo Generador de 66kva - Móvil...

Debe ser:
Ítem 5 - Grupo Generador de 66kva (+/- 2kva) Fijo.
Ítem 6 - Grupo Generador de 66kva (+/- 2kva) Móvil.

Ing. Ricardo Sitjar
Gerente General
essap sa